

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "GLOBALFIRM S.A."**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año 2014, a las diez horas, en el local de las oficinas ubicadas en la Pinar Alto, Calle "E", N49-157 y Manuel Valdivieso, se reúnen los accionistas, bajo la siguiente distribución:

| ACCIONISTAS               | CAPITAL PAGADO |
|---------------------------|----------------|
| Gina Katherine del Hierro | \$ 4000,00     |
| Pablo Díaz Avalos         | \$ 4000,00     |
| Total                     | \$ 8000,00     |

Estando presente los accionistas que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la compañía, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores y comisarios de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades;
4. Nombramiento de Comisario

Los Accionistas aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Preside la Junta la señorita Gina Del Hierro en su calidad de presidenta y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Pablo Díaz Avalos.

La presidente pide se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes que presentan los administradores y el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil trece.

El Comisario de la compañía presenta su informe de labores por el ejercicio económico del año 2013, el cual es analizado y aprobado.

El Ing. Pablo Díaz Avalos en su calidad de Gerente General de la compañía presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es analizado y aprobado.

2. Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas luego de conocer y analizar el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución de patrimonio, flujo de efectivo bajo NIIF en el periodo 2013 y demás documentos contables correspondientes al ejercicio económico, lo aprueban en su totalidad.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades.

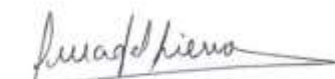
Los accionistas resuelven que de las utilidades netas se destine al 10% para la reserva legal, y la diferencia sea repartida como dividendos en dinero en efectivo durante el transcurso del presente año, acorde a las posibilidades de la compañía a cada uno de los accionistas en proporción a sus acciones.

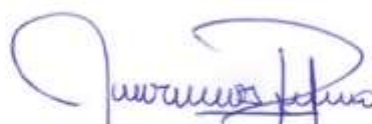
4. Nombramiento del Comisario

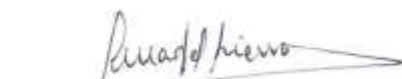
Los accionistas reeligen al Comisario de la Compañía por el periodo de 5 años, con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos.

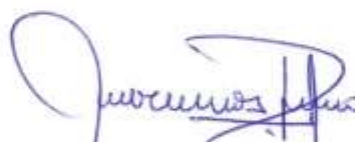
No habiendo más punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.

  
Gina Katherine del Hierro  
PRESIDENTE

  
Pablo Díaz Avalos  
SECRETARIO

  
Gina Katherine del Hierro  
SOCIO

  
Pablo Díaz Avalos  
SOCIO